

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **042**

Fecha: 18/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2013 00432	Ejecutivo	DORIS STELLA OLIVEROS QUINTERO	RAUL ANDRES PERDOMO BOLIVAR	Auto de Trámite OFICIAR A LA EMPRESA SEGURIDAD PERMANENTE LTDA PARA QUE EN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS INFORME AL DESPACHO EL NOMBRE DEL PAGADOR Y/O TESORERO EN EL	17/03/2022		1
41001 3110003 2017 00156	Ejecutivo	VIVIANA LOZANO PRIETO	VICTOR ALFONSO MUÑOZ MUÑOZ	Auto de Trámite COMO EL ESTUDIANTE DE DERECHO NICOLAS SANCHEZ ROJAS, ACREDITA LA SUSTITUCIÓN DEL PODER CONFERIDO POR LA DEMANDANTE A LA PRACTICANTE NATALIA CAMILA SANCHEZ HERNANDEZ, SE DISPONE: PRIMERO:	17/03/2022		1
41001 3110003 2018 00297	Ejecutivo	DIANA MARIA CARDOZO CADENA	ARMANDO MURCIA DURAN	Auto de Trámite LOS BANCOS DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO BOGOTA, POPULAR, PICHINCHA, AV VILLAS Y COLPATRIA NO SE HAN PRONUNCIADO RESPECTO DEL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS QUE LLEGARE A	17/03/2022		1
41001 3110003 2021 00229	Ordinario	YESICA ALEXANDRA LEON POPAYAN	DIEGO ARMANDO OSTOS CARDOZO	Auto termina proceso por Desistimiento 1.- PRIMERO: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P. DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE	17/03/2022		1
41001 3110003 2021 00300	Ordinario	SOLVEY DAYANA RAMIREZ CEDEÑO	ELVIA ESPERANZA CASTRO TORRES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 372 DEL C.G.P., SE SEÑALA EL DÍA MARTES (05) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2.022) A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).	17/03/2022		1
41001 3110003 2021 00314	Ordinario	FERNANDO PUENTES PUENTES	GLADIS QUINTERO YUCUMA	Auto ordena correr traslado EN ATENCIÓN A MEMORIAL PRUEBA DE ADN, SE DISPONE CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DEL RESULTADO DE LA PRUEBA DE ADN ALLEGADA POR PARTE DEL INSTITUTO DE SERVICIOS MEDICOS YUNIS	17/03/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2021 00337	Ordinario	ANGIE YURANY SUAREZ RODRIGUEZ	CARLOS ANDRES GOMEZ CALDON-CTE-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 372 DEL C.G.P., SE SEÑALA EL DÍA JUEVES (07) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2.022) A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).	17/03/2022		1
41001 3110003 2021 00338	Ordinario	ORIANA MURCIA CASTELLANOS	EUCLIDES ESCOBAR SALDAÑA -CTE-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para que tenga lugar la Audiencia de que trata el Art. 372 y Art 373 del C.G.P., se señala el día martes doce (12) del mes de abril del año dos mil veintidós (2.022) a la hora de las nueve de la	17/03/2022		1
41001 3110003 2021 00376	Ordinario	MAIRA ALEJANDRA VARGAS DIAZ	HERNANDO HERRERA MUÑOZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 372 DEL C.G.P., SE SEÑALA EL DÍA JUEVES (31) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2.022) A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.),	17/03/2022		1
41001 3110003 2021 00377	Ordinario	FRAINER HERNAN NEIRA RODRIGUEZ	INGRITH DAYANA PASCUAS URREA	Auto de Trámite Teniendo en cuenta que mediante auto del 14 de diciembre de 2021 se requirió a la demandada para que gestionara la notificación del señor EDGAR BAHAMÓN VARGAS, en calidad de presunto padre biológico del menor de edad M.J.N. P., se aclara el	17/03/2022		1
41001 3110003 2021 00380	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JORGE LUIS VASQUEZ VARGAS	CARMEN INES YARA VARGAS	Auto decide recurso DEJAR SIN EFECTOS LEGALES LAS PROVIDENCIAS DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DEL 17 DE ENERO DE 2022 Y LAS ACTUACIONES POSTERIORES HASTA LA ACTUACIÓN ANTERIOR AL AUTO DEL 01 DE	17/03/2022		1
41001 3110003 2021 00396	Verbal Sumario	YAMBATH GRANADA PUENTES	JHONNATHAN ANDRES ROJAS PARRA	Auto de Trámite Primero.- Al tenor del Art. 301 del C.G.P., se tiene al señor JHONNATHAN ANDRES ROJAS PARRA notificado por Conducta Concluyente del auto admisorio de la demanda de fecha 10 de diciembre de 2021, el cual se encuentra publicado en la	17/03/2022		1
41001 3110003 2022 00015	Verbal	MARIA CAMILA MANCHOLA OSSO	ANDRES MAURICIO SANCHEZ GARZON	Auto rechaza demanda LA SEÑORA MARIA CAMILA MANCHOLA OSSO, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, PRESENTÓ DEMANDA DE PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD CONTRA EL SEÑOR ANDRÉS MAURICIO SÁNCHEZ GARZÓN, SIN	17/03/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2022 00028	Jurisdicción Voluntaria	PATRICIA ESCOBAR TOVAR	MANUEL EDMUNDO ESCOBAR TOVAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia RECAUDADO LO ANTERIOR Y PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 5 DE LA LEY 1996 DE 2019, SE SEÑALA EL DÍA JUEVES (28) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2.022) A LA HORA DE	17/03/2022		1
41001 3110003 2022 00037	Verbal Sumario	RAQUEL ANDREA QUESADA PIMENTEL	JOAO DIDIER SUAREZ BUSTOS	Auto admite demanda POR HABER SIDO SUBSANADA LA DEMANDA CUMPLIENDO CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS DE LEY SE ADMITE LA DEMANDA DE FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS	17/03/2022		1
41001 3110003 2022 00037	Verbal Sumario	RAQUEL ANDREA QUESADA PIMENTEL	JOAO DIDIER SUAREZ BUSTOS	Auto de Trámite ABSTENERSE DE DAR TRÁMITE A OTRAS MEDIDAS Y CAUTELARES SOLICITADAS POR CUANTO EN EL PRESENTE ASUNTO YA SE ESTÁ GARANTIZANDO EL DERECHO DE ALIMENTOS QUE LE ASISTE A LOS NIÑOS JACK	17/03/2022		1
41001 3110003 2022 00039	Ordinario	JOSE ARGEMIRO RUBIANO PRIETO	YENSSI MAGNOLIA CASTRO CAMPO	Auto decide recurso PRIMERO: NO REPONER EL AUTO DEL 03 DE MARZO DE 2022 POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: RECHAZAR LA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA	17/03/2022		1
41001 3110003 2022 00069	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OLGA LUCIA VILLANY RODRIGUEZ	MARIA EMMA RODRIGUEZ DE VILLANI-CTE-	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PROVEÍDO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DEL CÓDIGO GENERAL DEL	17/03/2022		1
41001 3110003 2022 00070	Ordinario	JUAN FELIPE GONZALEZ CORRALES	ALVARO TRUJILLO CABRERA -CTE-	Auto rechaza demanda CONFORME SE INDICA EN CONSTANCIA SECRETARIAL QUE ANTECEDE, LA ACTORA NO SUBSANÓ EL LIBELO INTRODUCTOR	17/03/2022		1
41001 3110003 2022 00078	Ejecutivo	NOELBA CASTAÑEDA LAVAO	EDGAR RAMIREZ VANEGAS	Auto rechaza demanda LA SECRETARIA DEL DESPACHO INDICA EN CONSTANCIA DEL PASADO 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO QUE VENCIO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA	17/03/2022		1
41001 3110003 2022 00081	Otras Actuaciones Especiales	MARIANA ARAUJO MEDINA	YON FREDY ARAUJO VALENCIA	Auto inadmite demanda De la oficina de reparto, el 01 de marzo de los cursantes, se recibió escrito de la Notaría Quinta del Circulo de Neiva, en el que se pone en conocimiento el concepto desfavorable respecto de la enajenación de los derechos sobre bien inmueble	17/03/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2022 00082	Verbal	WILSON LESTER PORTILLA EGAS	CLAUDIA MARCELA LOSADA TRUJILLO	Auto admite demanda POR CUMPLIR CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO,	17/03/2022		1
41001 3110003 2022 00082	Verbal	WILSON LESTER PORTILLA EGAS	CLAUDIA MARCELA LOSADA TRUJILLO	Auto decreta medida cautelar	17/03/2022		1
41001 3110003 2022 00093	Jurisdicción Voluntaria	HERMINSON RODRIGUEZ NINCO	CECILIA NINCO DE RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda El trámite que se indica en la demanda no es el que debe aplicarse, de acuerdo a la Ley 1996 de 2019 y las pretensiones de la misma no corresponden a lo que esta ley consagra, por lo cual la demanda debe ser adecuada de acuerdo a lo artículos 35, 38 y	17/03/2022		1
41001 3110003 2022 00093	Jurisdicción Voluntaria	HERMINSON RODRIGUEZ NINCO	CECILIA NINCO DE RODRIGUEZ	Auto de Trámite	17/03/2022		2
41001 3110003 2022 00095	Verbal Sumario	JAIRO BAENA RAMIREZ	ANDRES FELIPE BAENA SANCHEZ	Auto admite demanda ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LOS REQUISITOS DE LEY, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA DE EXONERACION DE CUOTA ALIMENTARIA PROPUESTA POR JAIRO BAENA	17/03/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/18/03/2022

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO